

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

29 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes “Viajes Ciclón, S. L.”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Viajes Ciclón, S. L. NIF: B86130283. Calle Velázquez, número 57, 6.º izquierda, de Madrid. CICMA 2533.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, 14 de octubre de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/16.766/25)

